

Universidad Nacional de Plío Cuarto Facultad de Ciencias Exaclas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO lo solicitado por el Departamento de Microbiología e Inmunología, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, para ocupar TRES (3) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE en el Departamento de Microbiología e Inmunología en la ORIENTACION DOCENTE: INMUNOLOGÍA (Código 3077) e INMUNOLOGÍA (Código 2148), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad. ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Texto Ordenado del Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Regimen de Carrera Docente) y su modificatoria Nro. 322/10.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a CONCURSO para la provisión de TRES (3) cargos de AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE en la ORIENTACION DOCENTE: INMUNOLOGÍA (Código 3077) e INMUNOLOGÍA (Código 2148), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento de Microbiología e Inmunología y/o de esta facultad (Código 2-55), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.



Universidad Nacional de Plío Cuarto Facultad do Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Texto Ordenado del Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales).

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.

ARTICULO 5.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:

069

Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra Rossone CATTANA Decale Jac. Cs. Exactal Foo-Coas. y Nat



Universidad Nacional de Plio Cuarto Facultad de Ciancias Exactas Físico Dulmicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Independencia Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

//.

ANEXO

- DE AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON * TRES (3) CARGOS DEDICACIÓN SIMPLE.
- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:
 - Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.
 - Poseer el título de Licenciado en Microbiología, Microbiólogo o afines.
- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Microbiología e Inmunología, ORIENTACION DOCENTE: INMUNOLOGÍA (Código 3077) e INMUNOLOGÍA (Código 2148), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y/o Facultad. ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 299/15-Anexo I).

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 16/05/2016.
- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 14/06/2016.

COMISION ASESORA

JURADOS

TITULARES

DRA. MIRIAM G. ETCHEVERRY (D.N.I. Nro. 11.742.002) DRA. MARÍA MARTA REYNOSO (D.N.I. Nro. 21.694.202). DRA. MIRTA B. ARESTEGUI (D.N.I. Nro. 11.689.618) ALUMNOS: MARÍA PAZ CLEMENTE YAMILA MARIEL MAGNINO (D.N.I. N° 36.857.476)

SUPLENTES

DRA. CRISTINA INÉS BOGNI (D.N.I. Nro. 13.090.129) DRA. CLAUDIA RASPANTI (D.N.I. Nro. 14.624.875). DR. EDUARDO C. MORTOLA (D.N.I.Nro. 14.269.028). (D.N.I.N° 36.366.553)

tas Eco-Ocas, y Nat.

Decana Fec. Co. Exactes Fco-Qces. y Nat.